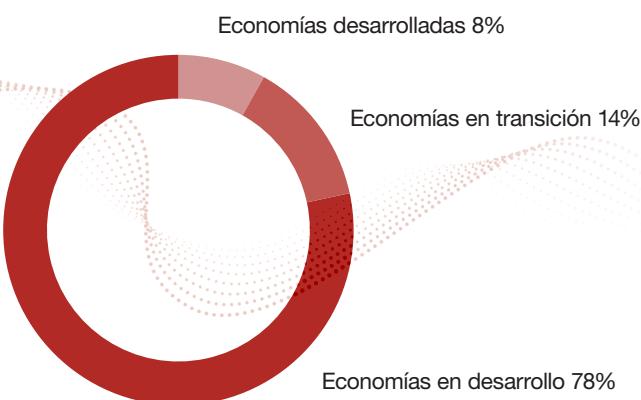


Configuración del ecosistema de la PI

El papel de la OMPI como aglutinador de la comunidad mundial de la PI ha evolucionado rápidamente ante los retos de la pandemia de COVID-19. Nos hemos adaptado para proporcionar nuevas plataformas que permitan a los Estados miembros reunirse y dar forma al ecosistema mundial de la PI mediante el establecimiento de normas y estándares y el intercambio de ideas y mejores prácticas. Asimismo, seguimos reforzando nuestras alianzas para que la PI desempeñe un papel que nos ayude a afrontar los complejos retos mundiales.

Porcentaje de adhesiones a tratados de la OMPI en 2020 por tipo de economía



Nota: las clasificaciones se basan en Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2020 (Naciones Unidas).
Fuente: OMPI, 2021.

Marco normativo

El marco normativo crea unas condiciones equitativas a escala internacional para todas las partes interesadas en la PI. Las negociaciones para concluir muchos de los 26 tratados administrados por la OMPI fueron impulsadas por los Estados miembros en varios comités permanentes y grupos de trabajo, facilitados y apoyados por la OMPI. Estos foros son necesarios para garantizar que el sistema internacional de PI siga siendo equilibrado y eficaz y esté a la altura de los cambios. El cambio hacia una respuesta creativa a esta importante labor comenzó el año pasado, cuando los Estados miembros mostraron flexibilidad al adoptar nuevas modalidades de debate y toma de decisiones.



Adhesiones a los tratados existentes y ratificaciones

A pesar de la pandemia, los Estados miembros siguieron adhiriéndose a los tratados administrados por la OMPI en 2020, sumando 45 adhesiones y ratificaciones, lo que demuestra que el interés por el marco jurídico internacional de la PI sigue siendo elevado. La OMPI se complace especialmente en dar la bienvenida a un nuevo Estado miembro, la República de Nauru, con lo que el número total de Estados miembros asciende a 193.

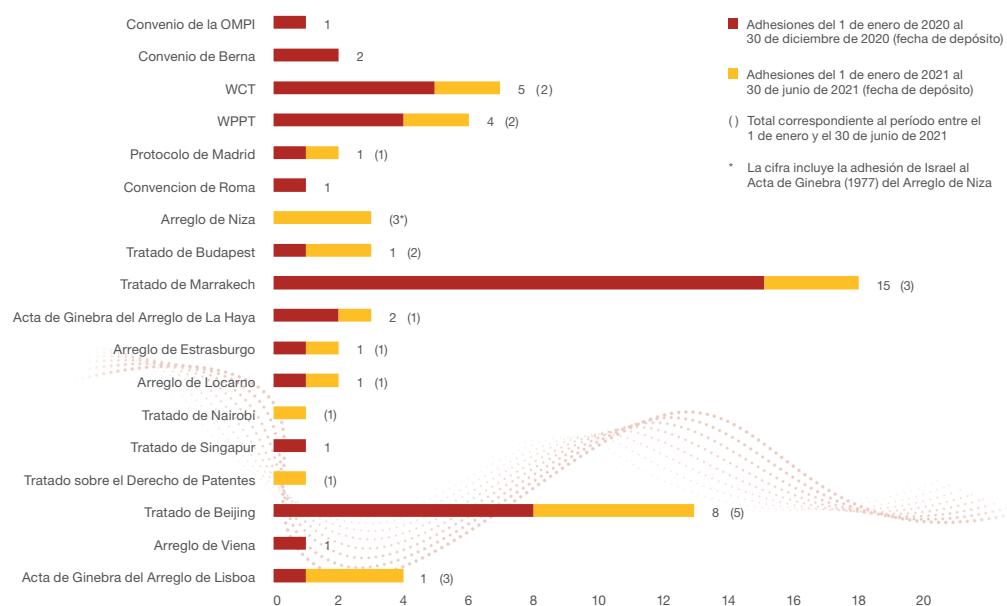
De los 26 tratados administrados por la Organización, siete tienen ahora más de 100 Partes Contratantes. Una tendencia que se mantiene desde años anteriores es la fuerte presencia de países en desarrollo entre las nuevas Partes Contratantes de 2020.

En los primeros meses de 2020, la Organización alcanzó nuevos hitos gracias a la entrada en vigor de dos tratados administrados por la OMPI: el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, el 26 de febrero de 2020, y el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, el 28 de abril de 2020.

Los tratados de derecho de autor volvieron a experimentar en 2020 una gran actividad en cuanto a adhesiones y ratificaciones. El Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso obtuvo el mayor número de adhesiones y ratificaciones, seguido del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT).

Durante 2021 ha seguido habiendo un ritmo elevado de adhesiones y ratificaciones de tratados de la OMPI, puesto que entre el 1 de enero y el 30 de junio se han producido 26 adhesiones.

Total de adhesiones a los tratados administrados por la OMPI en 2020 y el primer semestre de 2021



Fuente: OMPI, 2021.



Asesoramiento jurídico y en materia de políticas

La OMPI continuó dando a conocer los tratados administrados por la OMPI y proporcionando asesoramiento al respecto, cuando se le solicitó. Ello incluye la cooperación previa a la adhesión, así como la asistencia posterior. Estas actividades tienen como objetivo: i) mejorar la capacidad de los Estados miembros para definir un ecosistema de PI equilibrado y eficaz; y ii) responder a la interacción entre la legislación en materia de PI y otras áreas de la legislación tecnológica, así como entre las políticas de PI y otras políticas conexas, como la innovación, el comercio, la biodiversidad y la salud.

Comités normativos y técnicos

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) y Comité de Cooperación Técnica del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

El SCP continuó sus debates sobre cinco temas principales: i) excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes; ii) la calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) patentes y salud; iv) confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patentes y sus clientes, y v) transferencia de tecnología. El Comité siguió recopilando información y mejores prácticas relacionadas con la legislación nacional y regional, y examinando cuestiones de carácter jurídico, práctico, operativo y de política en relación con los cinco temas.

El Comité de Cooperación Técnica del PCT celebró su 31.^a sesión y recomendó que la Oficina Euroasiática de Patentes (EAPO) fuera designada como Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA) y del examen preliminar internacional (IPEA) en el marco del PCT.

Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas

El Comité Permanente de la OMPI sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) logró reunirse en sus sesiones 43.^a y 44.^a, celebradas en modo híbrido. En las dos sesiones del SCT hubo una gran participación de todas las delegaciones y se lograron avances en los ámbitos de la protección de los diseños de las interfaces gráficas de usuario (IGU), la protección temporal de los diseños industriales mostrados en exposiciones internacionales, la protección de las marcas nacionales y las indicaciones geográficas.

Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)

El SCCR se reunió en sesiones híbridas, principalmente a distancia, una vez en 2020 y otra en 2021. A pesar de las limitaciones en los debates sustanciales en persona, las sesiones fueron positivas y constructivas. El SCCR pudo examinar amplios informes y estudios sobre temas como las limitaciones y excepciones, el derecho de autor en el entorno musical digital, los derechos de los directores de producciones teatrales y el derecho de participación de los artistas en las reventas.

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

La OMPI llevó a cabo actividades entre sesiones para preparar a los participantes para la reanudación de las negociaciones sustanciales en persona en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos

Tradicionales y Folclore (CIG). En agosto de 2021, el CIG se reunió y acordó recomendar a la Asamblea General de la OMPI la renovación de su mandato para 2022-2023.



Mecanismos operativos establecidos en virtud de los tratados

Tratado de Budapest

El Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes ofrece una solución práctica a la hora de solicitar patentes sobre material biológico. En 2020 amplió su cobertura geográfica con la adhesión de tres nuevos Estados, lo que elevó el número de Estados contratantes a 85. Ahora hay 48 autoridades internacionales de depósito que operan bajo el Tratado de Budapest en 26 países, repartidas en todos los continentes. El número de microorganismos depositados en virtud del Tratado de Budapest (6.756) se mantuvo estable en 2020, aunque se produjo un importante descenso en el número de muestras suministradas por las autoridades de depósito a las partes autorizadas, ya que solo fueron 950.

Protección de los emblemas de Estado y de las organizaciones internacionales (artículo 6ter del Convenio de París)

El número de emblemas protegidos en virtud del artículo 6ter del Convenio de París asciende a 4.062. Durante 2020, la OMPI comunicó 89 emblemas de Estado y de organizaciones internacionales a la Unión de París y a los miembros de la OMC mediante una publicación electrónica en la base de datos Artículo 6ter Express. El número de signos comunicados en el primer semestre de 2021 fue de 110.

Debates sobre nuevos aspectos relacionados con la PI

La OMPI es un foro de intercambio de información y experiencias en el que se celebran debates en torno a las nuevas cuestiones relacionadas con la PI. Estas actividades contribuyen a configurar el ecosistema de la PI y a crear redes en toda la comunidad de la PI.

Diálogo de la OMPI sobre PI y tecnologías de vanguardia

El Diálogo de la OMPI se creó para ofrecer a las partes interesadas un foro global e inclusivo de primer orden con el objeto de fomentar y facilitar el debate y la creación de conocimientos sobre el dinámico y complejo campo de la IA y su repercusión en la PI.

Se han celebrado tres sesiones del Diálogo de la OMPI, con más de 2.000 participantes de más de 100 países, más del 60% de ellos procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados.

En 2021, la Organización amplió el alcance del Diálogo de la OMPI para explorar la repercusión de las tecnologías de vanguardia en la PI, en particular la inteligencia de datos, la cadena de bloques, la Internet de las cosas y la ingeniería genética. Estas tecnologías están planteando una gran variedad de cuestiones en torno a cómo pueden mejorar los sistemas de administración de la PI y cómo el sistema de PI puede seguir fomentando la innovación y la creación en el entorno digital, donde los activos intangibles tienen cada vez más importancia para todas las personas, en cualquier parte del mundo. La Organización tiene previsto seguir celebrando dos sesiones anuales del Diálogo de la OMPI.

La OMPI sigue actualizando y ampliando el Centro de Intercambio de Información sobre PI y Tecnologías de Vanguardia.

Fomento del respeto por la PI

El diálogo y la cooperación a escala internacional en torno al fomento del respeto por la PI son esenciales para un ecosistema de PI saludable.

En este ámbito, la OMPI prestó asistencia legislativa y de fortalecimiento de capacidades a los Estados miembros y a las organizaciones intergubernamentales (OIG) y no gubernamentales (ONG) interesadas, y convocó reuniones y actividades en línea, entre ellas el diálogo del Comité Asesor sobre Observancia (ACE), celebrado en septiembre de 2021, sobre las novedades en la lucha contra la falsificación y la piratería en Internet.

La OMPI acoge a nuevos miembros en la base de datos WIPO ALERT, que permite a los organismos nacionales compartir con el sector de la publicidad las listas de sitios web que infringen el derecho de autor. En 2020 se incorporaron seis nuevos colaboradores autorizados y cinco usuarios autorizados del sector de la publicidad, y otros dos colaboradores y tres usuarios se incorporaron en el primer semestre de 2021. Once Estados miembros participan ahora en WIPO ALERT, que contiene más de 6.700 dominios.

Colaboración con las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales y partes interesadas no gubernamentales

A fin de ayudar a los Estados miembros a recuperarse de la crisis de COVID-19, la OMPI participó activamente en la labor del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones intergubernamentales pertinentes.

Cooperación trilateral y coordinación multilateral para afrontar los retos mundiales

Cabe destacar nuestra participación en la cooperación trilateral sobre salud pública, PI y comercio con la OMS y la OMC. En junio de 2021, nos reunimos con los directores generales de la OMS y la OMC, Tedros Adhanom Ghebreyesus y Ngozi Okonjo-Iweala, para examinar las principales necesidades en materia de salud, comercio y PI de nuestros miembros en relación con la pandemia de COVID-19. Acordamos reforzar nuestra cooperación trilateral para respaldar el esfuerzo mundial por acabar con la pandemia y desarrollar soluciones sostenibles frente a los retos que plantea la salud pública. Acordamos organizar una serie de talleres de capacitación técnica y crear una plataforma conjunta de asistencia técnica trilateral que ofrezca asistencia centralizada en materia de acceso, PI y comercio.

Gracias a los contactos periódicos con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular a través de nuestra oficina en Nueva York, trabajamos directamente con distintos socios en temas relacionados con la PI y la innovación, la tecnología, el cambio climático, la brecha digital, la salud y los ODS. Mediante las contribuciones a las OIG y a los principales encuentros del sector y las aportaciones específicas a los informes, coordinamos nuestros esfuerzos y pusimos en común nuestra experiencia en aras de la coordinación y la coherencia de todo el sistema.





Debate multilateral sobre la PI y la política de competencia

La OMPI prosiguió su labor en materia de PI y política de competencia y reforzó su posición en los foros multilaterales pertinentes. Esa labor se centró en hacer un seguimiento de la jurisprudencia sobre PI y competencia en las economías en desarrollo y emergentes. Se prestó particular atención a la industria farmacéutica, las patentes esenciales para cumplir con las normas técnicas, así como a la posibilidad de utilizar los datos sobre PI para determinar el mercado de referencia en las industrias innovadoras. Seguimos participando activamente en el Grupo de Interés sobre PI y Competencia, cooperando con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la OMC y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La OMPI reforzó además su participación en la Red Internacional de Competencia, especialmente en el Grupo de Trabajo sobre Conductas Unilaterales, contribuyendo a las deliberaciones sobre cuestiones de competencia relacionadas con la PI y aportando una perspectiva favorable a la competencia a los círculos de organismos pertinentes.

Alianzas con ONG para ampliar nuestro alcance

En colaboración con numerosas partes interesadas, la OMPI participó en programas público-privados que ofrecen acceso a la información, como el programa de Acceso a la Información Especializada sobre Patentes (ASPI), que facilita el acceso a las bases de datos comerciales sobre patentes, y el programa de Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI), que ofrece acceso a revistas científicas y técnicas por suscripción.

En julio de 2021, la base de datos Pat-INFORMED contenía 236 registros (INN Sets) de 21 empresas, y 21.029 patentes en 653 familias de patentes.

En 2020, las entidades autorizadas participantes en el Consorcio de Libros Accesibles (ABC) hicieron llegar más de 90.000 títulos accesibles del catálogo del Servicio Mundial de Libros del ABC a personas con dificultad para acceder al texto impreso, lo que supone un aumento respecto a los 68.000 de 2019. El ABC también puso en marcha un nuevo curso en línea sobre las últimas técnicas de producción de libros accesibles para ofrecer asistencia técnica a distancia y capacitación en los países en desarrollo y los países menos adelantados.

“Trabajaremos activamente tanto con los socios existentes como con los nuevos en cuestiones internacionales transversales con el fin de dar a conocer el papel central que desempeñan la PI y la innovación en la consecución de soluciones sostenibles frente a los retos mundiales.”